



Ayuntamiento de  
**La Oliva**

Doña Raquel Antón Abarquero, en calidad de Secretaria del Tribunal nombrado mediante Resolución de Alcaldía de 8 de mayo de 2017, para la cobertura de una plaza de Tesorero, vacante actualmente en esta Corporación, en régimen de funcionario interino, mediante sistema de concurso-oposición, de conformidad con las bases aprobadas para la provisión del puesto de Tesorería por funcionario interino, **CERTIFICA:**

Que dicho Tribunal **ha celebrado sesión el jueves 19 de octubre de 2017, y se han adoptado, entre otros, los siguientes ACUERDOS**, tal y como consta en el acta emitido al efecto:

**"SEGUNDO.** Declarar como aspirantes que han aprobado el presente proceso selectivo:

1. Don Francisco Díaz Pérez, con NIF 42096588X, con la puntuación total de 14.58 puntos.
2. Doña Belinda Basilia Ramírez Espinosa, con NIF 42889648F, con la puntuación total de 14.16 puntos.

*Publicar la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de que, en el plazo de cinco días desde la misma, los aspirantes propuestos presenten los documentos acreditativos de condiciones de capacidad y requisitos previstos en la convocatoria. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.*

**TERCERO.** Proponer, atendiendo a lo anterior, el nombramiento a favor de: Don Francisco Díaz Pérez, así como remitir esta propuesta a la Alcaldía de esta Corporación para que proceda a su proposición y posterior remisión al órgano competente de la Comunidad Autónoma para su nombramiento."

Y para que así conste, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del presidente del Tribunal. En La Oliva, a 19 de octubre de 2017.

V.B. El Presidente

Fdo. La Secretaria

GUERRA  
NAVERAN  
MIGUEL  
ANGEL - DNI  
45553907S

Firmado  
digitalmente por  
GUERRA NAVARAN  
MIGUEL ANGEL -  
DNI 45553907S  
Fecha: 2017.10.20  
11:12:18 +01'00'

